

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMITÉ DE INFORMACIÓN



"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

TRIGÉSIMA OCTAVA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

México, Distrito Federal, a veinticinco de septiembre de dos mil catorce.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el veintidós de septiembre de dos mil catorce, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser reservada en el archivo de la unidad administrativa a la solicitud de información con número de folio:

> 0064101984714

Disponibilidad de información contenida en versiones públicas, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada

> 0064102063814

> 0064102105914

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- > 0064101833914
- > 0064102108714
- > 0064102119414

- > 0064102043414
- > 0064102109214
- > 0064102119514

- > 0064102094114
- > 0064102109714
- > 0064102120414

- > 0064102096314
- > 0064102115714
- > 0064102127814

- > 0064102102814

- > 0064102105514
- > 0064102119114
- > 0064102138314

Negativa de acceso a información gubernamental por ser en parte inexistente y reservada en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del Recurso de Revisión seguido ante el Instituto

Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con número de expediente:

- RDA 3359/14
- > RPD 0928/14
- RPD 0966/14

- RDA 3544/14
- > RPD 0933/14
- ➤ RPD 0975/14



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMITÉ DE INFORMACIÓN



"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

TRIGÉSIMA OCTAVA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

A	RDA 3627/14	>	RPD 0944/14	A	RPD 0976/14
A	RDA 3654/14	\triangleright	RPD 0946/14	A	RPD 0981/14
>	RPD 0731/14	\triangleright	RPD 0962/14	A	RPD 0987/14
>	RPD 0895/14	>	RPD 0963/14	A	RPD 0996/14

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del cumplimiento a las **Resoluciones** emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

A	RPD 0729/14	>	RPD 0625/14		RDA 2270/14
A	RPD 0704/14	>	RPD 0608/14	>	RPD 0543/14
>	RPD 0653/14	\triangleright	RPD 0599/14	>	RPD 0630/14
>	RPD 0639/14	>	RPD 0531/14	>	RPD 0629/14

ACUERDO CISP-238/09/2014.- Se aprueba en lo general la reserva de la información, respecto de la solicitud presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP-239/09/2014.- Se aprueban en lo general las Versiones Públicas disponibles en los folios Nos. 0064102063814 y 0064102105914 en esta sesión de comité, en las que se eliminaron datos personales, en virtud de que se trata de información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, fracción II, y 18, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-240/09/2014.- Respecto del folio No. 0064101980614, el Comité de Información no aprueba la Versión Pública, toda vez que se observa información que vulnera la seguridad de la unidad administrativa involucrada, por lo que instruye a la Unidad de Enlace la devuelva y sea elaborada correctamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70, fracción V de su Reglamento, así como 3 y 6 de los Lineamientos para la elaboración de versiones públicas, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ACUERDO CISP-241/09/2014.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-242/09/2014.- Se determina y aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia parcial de la información materia de la solicitud con los folios 0064101610114, 0064101610614, 0064101872714 y 0064102036614 con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V, de su Reglamento.

Jo. M.

XX



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COMITÉ DE INFORMACIÓN



"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

TRIGÉSIMA OCTAVA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

ACUERDO CISP-243/09/2014.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia y reserva respecto de los recursos de revisión y de los cumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción III, 24, 29, fracción III, 30, último párrafo, 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 70, fracciones III y V, y 78, fracción III de su Reglamento.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

Lic. Karla Raygoza Rendón r de la Unidad de Personal y Suplente d

Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información

Lic. María Arizmendi González
Titular de la Coordinación de Atención
a Quejas y Orientación al Derechohabiente
y de la Unidad de Enlace

Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del OIC.

Lic. Joel Antonio Meza Aceituno

Titular de la Coordinación de Legislación

v Consulta y Suplente del Invitado Permanente

Lic. Sid Durán Ortiz

Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace C. Jazmín Reyes Valencia

Titular de la División de Administración de Documentos y Suplente del Invitado Permanente al Comité de Información

Lic. Edgar Romero Esquivel
Titular de la División de Transparencia

y Acceso a la Información

v Secretario Técnico del Comité de Información

Acta de la Trigésima Octava Sesión Permanente del Comité de Información del 25 de septiembre de 2014, constante de 3 fojas útiles por una sola de sus caras.